

EXP-UNC: 0011254/2018

Córdoba, 28 MAR 2018

VISTO:

La nota elevada por el Vicedecano de la Facultad de Artes, Lic. Gustavo Alcaraz, donde solicita la compra de equipamiento para distintas áreas de la Facultad de Artes; y

CONSIDERANDO:

Que se solicitaron cotización a distintos proveedores para tener conocimiento de los valores actuales de los productos.

Que por la envergadura de la compra puede realizarse bajo la modalidad de Contratación Directa según Ordenanza HCS 05/2013, Decreto 1030/2016, Resol. Rectoral N°1218/2016 y Resolución HCS 712/16.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar dicha erogación.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el llamado para la Contratación Directa a los efectos de realizar la compra de equipamiento según lo estipulado en la Ordenanza HCS 05/2013, Decreto 1030/2016, Resol. Rectoral N°1218/2016 y Resolución HCS 712/16.

ARTÍCULO 2°: Aprobar los integrantes de las respectivas comisiones que quedará conformada de la sgte forma:

Comisión de Recepción: Titulares: María Verónica Pérez, Pablo Dagasan y Santiago Sein. Suplentes: Sergio Kogan, Magali Vaca y Carlos Daniel Oddone.

Comisión Evaluadora: Titulares: María Verónica Pérez, Pablo Dagasan y Santiago Sein. Suplentes: Sergio Kogan, Magali Vaca y Carlos Daniel Oddone.

Debido a la falta de personal se repiten las comisiones.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en el Digesto de la U.N.C., cumplido volver al Área Económico-Financiera.

RESOLUCIÓN N°
d.o

0163

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba